

by Manitowoc

1

TABLAS DE CARGA RT890E

85% DE ESTABILIDAD

230988 NÚMERO DE SERIE

ÍNDICE

NOTAS GENERALES4
REDUCCIONES DE PESO / JALONES DE LÍNEA E INFORMACIÓN DE LOS CABLES / DESEMPEÑO DEL IZADOR5
DIAGRAMAS DE ÁREA DE LEVANTAMIENTO6
DIAGRAMA DE ESCALA7
DIAGRAMA DE ESCALA CON EXTENSION + UNA INSERTO8
DIAGRAMA DE ESCALA CON EXTENSION + DOS INSERTOS9
PORCENTAJE DE LA EXTENSIÓN DE LA PLUMA PARA MODE A Y B 10
MODE A
SOBRE LOS ANCLAJES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS 11
SOBRE LOS ANCLAJES 50% EXTENDIDOS12
SOBRE LOS ANCLAJES 0% EXTENDIDOS (completamente replegados) .13
SOBRE LOS NEUMÁTICOS14-15
MODE B
SOBRE LOS ANCLAJES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS
PLUMA PRINCIPAL16
EXTENSIÓN17
EXTENSION CON INSERTOS18
SOBRE LOS ANCLAJES 50% EXTENDIDOS
PLUMA PRINCIPAL19
EXTENSIÓN20
SOBRE LOS ANCLAJES 0% EXTENDIDOS
PLUMA PRINCIPAL21
PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS22

NOTAS PARA LAS CAPACIDADES DE LEVANTAMIENTO

GENERALIDADES:

- 1. Las cargas especificadas según lo indicado en la tabla de levantamiento se refieren a esta máquina en su fabricación y equipo original. Cualquier modificación a la grúa o uso de equipo opcional no indicado puede resultar en una disminución de capacidad.
- 2. El equipo de construcción puede ser peligroso si el manejo o mantenimiento se realiza en forma incorrecta. El manejo y mantenimiento de esta máquina se debe llevar a cabo según la información obtenida en la Guía de Operación y Seguridad, Manual de Revisión y Manual de Piezas adjuntos con esta máquina. En caso de faltar estos manuales, los mismos se pueden obtener del fabricante por medio del distribuidor.
- 3. El operario y todo el personal relacionados a la máquina deben poseer total conocimiento de las Normas de Seguridad más recientes para grúas establecidas por el Instituto Norteamericano de Normas Nacionales (ASME /ANSI).

MONTAJE:

- 1. Se debe nivelar la máquina sobre una superficie de soporte firme. Según el tipo de superficie de soporte, puede ser necesario colocar soportes estructurales debajo de las patas de anclaje o los neumáticos para distribuir la carga sobre una superficie de mayor tamaño.
- 2. Para operar el anclaje, antes de manejar la pluma o levantar carga, los anclajes deben estar extendidos correctamente con los neumáticos levantados hasta que estén libres del peso de la grúa.
- 3. Si la máquina está equipada con un estabilizador delantero, éste debe montarse de acuerdo con las instrucciones en la Guía de Operación y Seguridad.
- 4. Si la máquina está equipada con un contrapeso removible y/o extensible, el contrapeso adecuado deberá estar instalado y completamente extendido antes y durante la operación.
- 5. Si el fabricante aprueba el uso de una grúa para levantamiento sobre los neumáticos, los neumáticos deben estar inflados hasta la presión recomendada antes de levantar carga sobre los mismos.
- 6. Con ciertas combinaciones de plumas y poleas, es posible que las capacidades máximas no puedan ser alcanzadas con los cables de largo común.
- A menos que sea aprobado por el fabricante de la grúa, no se desplace con la pluma o su extensión levantada, a menos que se indique de otra manera.
 Ver la «Guía de Operación y Seguridad» para información de viaje al lugar de la obra.

MANEJO:

- 1. Las cargas especificadas teniendo en cuento el radio de operación especificado no deben excederse. No incline la máquina para determinar las cargas permitidas. Para operar los cucharones de mordazas o los cucharones para hormigón, el peso del cucharón y su carga no debe sobrepasar el 80% de las capacidades especificadas de levantamiento.
- Todas las cargas especificadas se han sometido a prueba y cumplen con los requerimientos de la norma SAE J1063 Estructuras de Grúas con Pluma Voladiza – Método de Prueba y no exceden el 85% de la carga de volteo sobre los anclajes completamente extendidos, y DIN15019.2 (carga de prueba = 1,25P+0,1A) sobre anclajes 50% y 0% extendidos (completamente replegados). 0,1A representa un décimo (0,10) del peso total de la pluma reducido al extremo de la pluma.
- 3. Las cargas especificadas incluyen el peso del gancho, de las eslingas y aparatos auxiliares de levantamiento, cuyos pesos deben ser deducidos de la clasificación indicada para obtener la carga neta levantada. En caso de que se utilice una mayor desmultiplicación con su correspondiente polea, se debe considerar el peso extra del cable como parte de la carga manejada.
- 4. Las especificaciones de cargas están basadas en las cargas libremente suspendidas. No se debe tratar de mover sobre el suelo una carga en sentido horizontal en ninguna dirección.
- 5. La velocidad del viento máxima de servicio es de 32 km/h. Se recomienda que cuando la velocidad del viento sea superior a 32 km/h, las cargas nominales y las longitudes de pluma deben reducirse de manera apropiada. Para las máquinas que no están en servicio, la pluma principal debe replegarse y bajarse con el freno de giro puesto en velocidades de más de 48 km/h.
- 6. Las cargas especificadas son solamente para el servicio de las grúas de levantamiento.
- 7. No opere la grúa a un radio o largo de la pluma que no esté indicado en la tabla. De lo contrario, la máquina puede volcarse aun cuando no tenga ninguna carga en el gancho.
- 8. No es posible precisar la carga máxima que se puede cargar con el brazo extendido debido a las variaciones en las cargas y en el mantenimiento de las grúas, pero sí es posible tratar de retraer y extender la carga sin peligro según los límites indicados en la tabla de especificaciones de capacidad.
- 9. Cuando la pluma o el radio, o ambos, esté entre los valores indicados, se debe optar por la carga más pequeña junto al siguiente radio más grande o al siguiente largo de pluma más largo o más corto.
- 10. Para el manejo seguro, el usuario debe tener en cuenta las condiciones particulares del área de trabajo, tales como: suelo blando u ondulado, desniveles, vientos fuertes, cargas laterales, acción de péndulo, sacudidas o paradas súbitas de la carga, condiciones peligrosas, experiencia del personal, levantamientos de una sola carga por dos máquinas, desplazándose con cargas, líneas de electricidad, obstáculos, etc. Cualquier jalón lateral en la extensión de la pluma o el brazo es sumamente peligroso.
- 11. Cualquiera que sea la configuración de contrapeso y alcance del anclaje, no se requiere deducir nada de las tablas de la pluma principal para una extensión de pluma estibada.
- 12. No levante personas con esta máquina a menos que se cumpla con los requisitos de los reglamentos nacionales, estatales y locales y los códigos de seguridad correspondientes.
- 13. Mantenga los mecanismos de operación a un mínimo de 107 cm debajo del cabezal.
- 14. Para considerar la desviación, el ángulo de la pluma sin carga debe ser superior al ángulo de la pluma una vez cargada.
- 15. Las capacidades indicadas sobre la línea negra están basadas en la fuerza estructural y no se debe inducir la inclinación para lograr la capacidad máxima.
- 16. Las capacidades para el largo de 11,4 m de la pluma deben ser elevadas con la pluma completamente retraída. En caso de que la pluma no esté completamente retraída, las capacidades no deben sobrepasar de aquellas indicadas para el largo de 15,4 m de pluma.
- 17. Cuando se opere la máquina en el modo "sobre anclajes 50% extendidos (alcance de 5,3 m), los pasadores de las vigas de los anclajes deben estar instalados. Cuando se opere en el modo "sobre anclajes 0% extendidos (alcance de 3,15 m), las vigas de los anclajes deben estar completamente replegadas. Si se hace caso omiso a estas precauciones, se puede producir daño estructural o una pérdida de estabilidad de la máquina.
- 18. No levante cargas cuando la pluma se haya bajado completamente. El indicador de momento de carga (LMI) detecta la presión y no proporcionará advertencias ni se desconectará. La grúa podría sobrecargarse si el (los) cilindro(s) de levantamiento está(n) completamente replegado(s).
- 19. **ADVERTENCIA:** Está estrictamente prohibido levantar con la base de extensión de 10,0 m, con el balancín de extensión de 7,0 m derecho o replegado a lo largo del costado de la base de extensión.
- 20. Al utilizar la extensión de la pluma de 10,0 m 17,0 m, con o sin los insertos, la pluma principal extenderá como sigue: la sección 2 100%, entonces sección 3 100%, entonces sección 3 100%, entonces sección 3 2 100%, entonces secció
- 21. La carga máxima de la plataforma del anclaje es de 55.792 kg.

DEFINICIONES:

- 1. Radio de Manejo: La distancia horizontal proyectada desde el eje de rotación hacia la superficie de soporte, antes de la carga, hacia el centro de la línea vertical del montacargas o el aparejo con la carga aplicada.
- Ángulo de Pluma Cargada (indicado entre paréntesis en la Tabla de Capacidad de la Pluma Principal): es el ángulo entre la sección base de la pluma
 y el ángulo horizontal, después de haber elevado la carga especificada al radio especificado con el largo especificado de la pluma.
- 3. Área de Trabajo: Áreas de trabajo en forma de arco circular alrededor de la línea central de rotación según lo indicado en el diagrama del área de trabajo.
- 4. Carga Libremente Suspendida: carga elevada libremente sin ninguna fuerza externa aplicada directamente excepto por el cable de levantamiento.
- 5. Carga Lateral: La fuerza horizontal aplicada a la carga levantada, o en el suelo o en el aire.

REDUCCIONES DE PESO PARA LOS MECANISMOS DE CARGA

EXTENSIÓN DE 10,0 n	n							
A 17,0 m DE LA PLUMA								
EXTENSIÓN DE 10,0 m (Extendida)	*1.700 kg							
EXTENSIÓN DE 17,0 m (Extendida)	*3.630 kg							
22,0 m (una inserto) Extendida	*4.740 kg							
27,0 m (dos insertos) Extendida	*5.900 kg							

^{*} Reducción de las capacidades de la pluma principal.

(no se requiere deducir nada de las tablas de la pluma principal para una extensión de pluma estibada.)

CABEZAL DE LA PLUMA AUXILIAR	60 kg
APAREJOS y POLEAS DE DESMULTIPLICAC	IÓN:
72,6 Toneladas Métricas, con 5 roldanas	725 kg+
81,6 Toneladas Métricas, con 5 roldanas	590 kg+
Polea de desmultiplicación de 9,1 Toneladas Métricas	258 kg+

⁺ Ver la placa que indica las categorías para averiguar el peso verdadero.

Cuando se cargue con brazos oscilantes o combinaciones de brazos, deduzca el peso total de todos los mecanismos de carga que pasan por el cabezal directamente de la capacidad del brazo oscilante o combinación de brazo.

<u>NOTA</u>: Se consideran como parte de la carga todos los mecanismos de carga y los accesorios para la pluma y SE DEBE TENER EN CUENTA sus pesos combinados. Los pesos son para el equipo proporcionado por Grove.

INSTALACIÓN Y RETIRO DE CONTRAPESO Y MONTACARGAS AUXILIAR

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) SOBRE LOS ANCLAJES 100% EXTENDIDOS - 360°

Radio	LMI code #0801
en	Largo de la Pluma
Metros	Principal
	11.4 m*
3	11.794
3,5	11.794
4	11.794
4,5	11.794
5	11.794
6	11.794
7	11.794
8	11.794
9	11.794

^{*} Completamente replegados

A6-829-103469A

JALONES DE LÍNEA E INFORMACIÓN DE LOS CABLES

MONTACARGAS	ESPECIFICACIONES DE CABLE	JALONES DE LÍNEA PERMISIBLES	SECCIÓN DE CABLE NOMINAL
Principal	¾ pulg. (19mm), Clase 6x37 EIPS, IWRC flexible especial, Fuerza Mín. de Rotura 26.670 kg	7.620 kg	183 m
Principal y Auxiliar	¾ pulg. (19mm), Clase 35x7 Resistente a la Rotación, Fuerza Mín. de Rotura 38.920 kg	7.620 kg	183 m

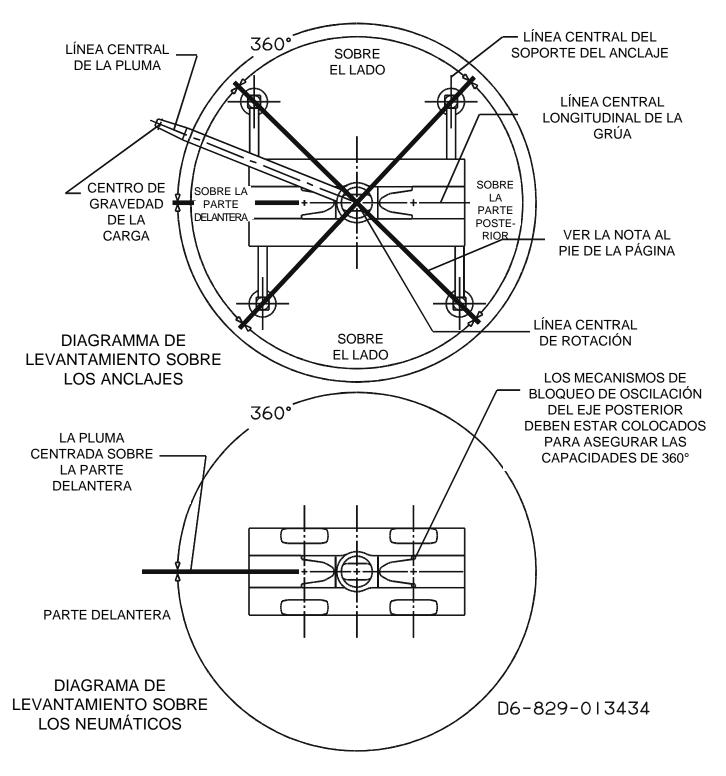
El paso aproximado del cable de 19mm es de 0,68 kg / ,3048 m

DESEMPEÑO DEL IZADOR

	Tirada de lír	nea del izador	Capacidad del tambor de cable (m)		
Capa	Izador de do	s velocidades			
del	Bajo	Alto	tarribor de	Cable (III)	
cable	Kg disponibles*	Kg disponibles*	Сара	Total	
1	9.185	4.359	30,8	30,8	
2	8.387	3.978	33,5	64,3	
3	7.716	3.660	36,6	100,9	
4	7.144	3.388	39,3	140,2	
5	6.650	3.157	42,4	182,6	

^{*}Capacidad máxima de levantamiento: Clase 35x7 = 7.620 kg

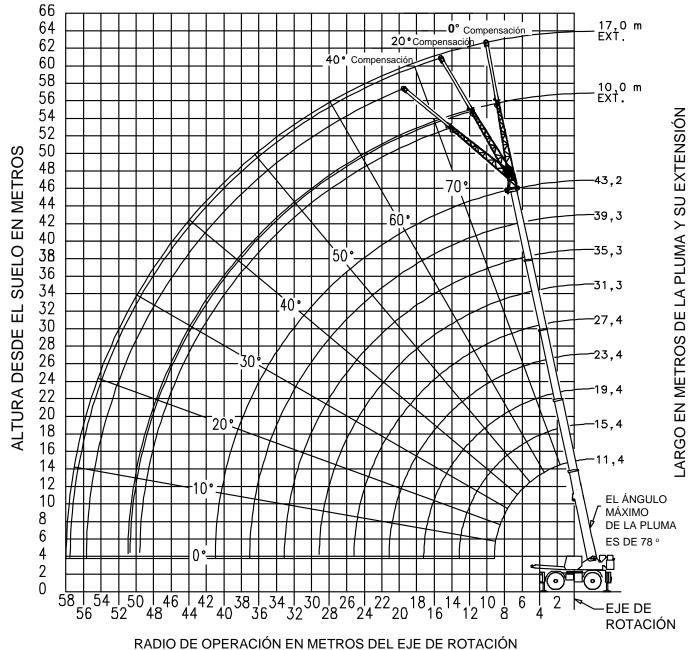
Clase 6x37 = 7.620 kg

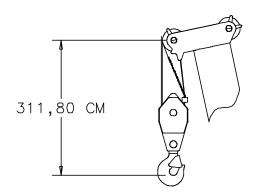


LAS LÍNEAS NEGRAS DETERMINAN LA POSICIÓN LÍMITE DE CUALQUIER CARGA PARA LA OPERACIÓN DENTRO DE LAS ÁREAS DE TRABAJO INDICADAS

DIAGRAMMA DEL ÁREA DE TRABAJO

DIAGRAMA DE ESCALA DE TRABAJO (NO SE MUESTRA LA DEFLEXIÓN DE LA PLUMA) D6-829-103438

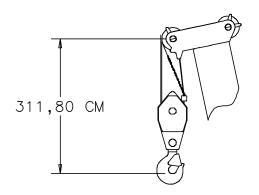




LAS DIMENSIONES SON PARA EL APAREJO Y LA POLEA DE DESMULTIPLICACIÓN MÁS GRANDES PROPORCIONADOS POR GROVE, CON EL FRENO DE ALMOHADILLA ACTIVADO.

MODE B DEMOSTRADO

DIAGRAMA DE ESCALA DE TRABAJO (NO SE MUESTRA LA DEFLEXIÓN DE LA PLUMA) D6-829-103439 70 68 66 64 62 LARGO EN METROS DE LA PLUMA Y SU EXTENSIÓN 60 58 56 54 52 **EN METROS** 50 48 46 70 44 39,3 42 60° 40 SUELO 38 -35,3 50° 36 -31,3 34 32 닙 27.4 30 28 **ALTURA DESDE** 26 24 22 20 ²0 18 16 14 12 10° **EL ÁNGULO** 10 MÁXIMO 8 DE LA PLUMA 6 ES DE 78 ° 4 0°= 2 3 | 54 | 50 | 46 | 42 | 38 | 34 | 30 | 26 | 22 | 18 | 14 | 10 56 | 52 | 48 | 44 | 40 | 36 | 32 | 28 | 24 | 20 | 16 | 12 | 10 EJE DE

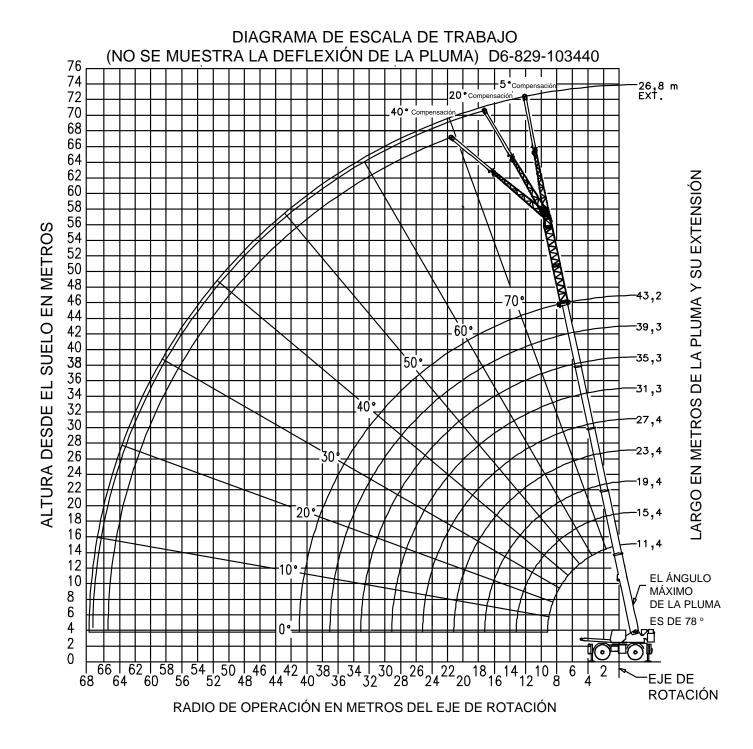


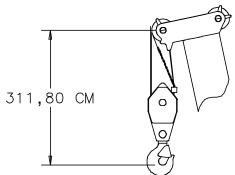
LAS DIMENSIONES SON PARA EL APAREJO Y LA POLEA DE DESMULTIPLICACIÓN MÁS GRANDES PROPORCIONADOS POR GROVE, CON EL FRENO DE ALMOHADILLA ACTIVADO. ROTACIÓN

MODE B DEMOSTRADO

RT890E - No. de Serie 230988 8

RADIO DE OPERACIÓN EN METROS DEL EJE DE ROTACIÓN





LAS DIMENSIONES SON PARA EL APAREJO Y LA POLEA DE DESMULTIPLICACIÓN MÁS GRANDES PROPORCIONADOS POR GROVE, CON EL FRENO DE ALMOHADILLA ACTIVADO.

MODE B DEMOSTRADO

LARGO DE LA PLUMA contra PORCENTAJE DE LA EXTENSIÓN

MODE A - Sección 2 replegados

		Largo en Metros de la Pluma Principal								
	11,4	15,4	19,3	23,3	27,3	31,2	35,2	43,2		
Seccións de la Pluma Principal		Porcentaje de la extensión								
Sección 2	0	0	0	0	0	0	0	100		
Sección 3	0	50	100	100	100	100	100	100		
Sección 4	0	0	0	25	50	75	100	100		
Sección 5	0	0	0	25	50	75	100	100		

MODE B - Normal Mode

		Largo en Metros de la Pluma Principal								
	11,4	15,4	19,4	23,4	27,4	31,3	35,3	39,3	43,2	
Seccións de la Pluma Principal		Porcentaje de la extensión								
Sección 2	0	50	75	75	100	100	100	100	100	
Sección 3	0	0	25	75	100	100	100	100	100	
Sección 4	0	0	0	0	0	25	50	75	100	
Sección 5	0	0	0	0	0	25	50	75	100	

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) - MODE A CON CONTRAPESO, PLUMA DE 11,4 m - 43,2 m

SOBRE LOS ANCLAJES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS - 360°

Radio	#0001									
en			Largo er	n Metros d	e la Pluma	Principal				
Metros	11,4	15,4	19,3	23,3	27,3	31,2	35,2	43,2		
3	+80.000 (69)	60.775 (75)	*36.650 (78)							
3,5	73.650 (66)	60.775 (73)	36.650 (77)							
4	66.225 (63)	59.950 (71)	36.650 (75,5)	*17.550 (78)						
4,5	59.425 (60)	58.775 (69)	36.650 (74)	17.550 (77)						
5	54.550 (57)	54.725 (67)	35.375 (72)	17.550 (76)	*17.450 (78)					
6	45.475 (50)	45.600 (62,5)	32.450 (69)	17.550 (73,5)	17.450 (76,5)	*17.400 (78)				
7	38.975 (42)	39.100 (58)	29.850 (65,5)	17.550 (70,5)	17.450 (74,5)	17.400 (77)				
8	32.650 (32,5)	34.200 (53)	27.450 (62,5)	17.550 (68)	17.450 (72)	17.300 (75)	*11.050 (78)			
9	24.550 (17)	28.300 (48)	25.350 (58,5)	17.550 (65)	17.450 (70)	17.025 (73,5)	11.050 (76)			
10		23.125 (42,5)	23.100 (55)	17.550 (62,5)	17.000 (67,5)	15.900 (71,5)	11.050 (74,5)	*11.050 (78)		
12		16.475 (27,5)	16.225 (47)	17.075 (56,5)	15.075 (62,5)	13.600 (67)	11.050 (71)	11.000 (75,5)		
14			12.025 (37,5)	12.825 (50)	13.075 (57,5)	11.800 (63)	10.850 (67,5)	9.755 (72,5)		
16			9.175 (24)	9.905 (42,5)	10.600 (52)	10.325 (58,5)	9.525 (63,5)	8.550 (69,5)		
18				7.785 (34)	8.425 (46,5)	8.855 (54)	8.425 (60)	7.475 (66,5)		
20				6.160 (21,5)	6.770 (39,5)	7.200 (49)	7.495 (55,5)	6.565 (63,5)		
22	Ver la Nota 16				5.475 (31,5)	5.900 (43,5)	6.325 (51,5)	5.455 (60,5)		
24					4.415 (20)	4.860 (37)	5.280 (46,5)	4.430 (57)		
26						4.000 (29,5)	4.425 (41,5)	3.585 (54)		
28						3.270 (19)	3.705 (35,5)	2.885 (50)		
30							3.095 (28,5)	2.285 (46,5)		
32							2.560 (18,5)	1.775 (42)		
34								1.330 (37,5)		
36								940 (32,5)		
38								585 (26)		
Ángulo (gra	ados) mínim	o de la plun	na para el la	rgo indicad	o (sin carga)		24		
Largo (met	Largo (metros) máximo de la pluma con ángulo de pluma de 0 grados (sin carga)									

⁺Se requiere una línea de 11 partes para levantar esta capacidad (utilizando la boca de la pluma auxiliar). El diagrama de guarnimiento se presenta en el Manual del Operador y de Seguridad.

(Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma										
Ángulo de la		Largo en Metros de la Pluma Principal									
pluma	11,4	15,4	19,3	23,3	27,3	31,2	35,2				
0°	12.475 (9,2)	7.845 (13,2)	5.030 (17,1)	3.890 (21,1)	3.040 (25)	2.440 (29)	1.940 (33)				

Nota: () radios de referencia en metros.

A6-829-103458A

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados. #Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

^{*}Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) - MODE A CON CONTRAPESO, PLUMA DE 11,4 m - 43,2 m

SOBRE LOS ANCLAJES 50% EXTENDIDOS (5,3 m de alcance) - 360°

Radio	#4001								
en			Largo er	n Metros d	e la Pluma	Principal			
Metros	11,4	15,4	19,3	23,3	27,3	31,2	35,2	43,2	
3	67.800 (69)	60.775 (75)	*36.650 (78)						
3,5	60.375 (66)	58.500 (73)	36.650 (77)						
4	53.725 (63)	53.650 (71)	36.650 (75,5)	*17.550 (78)					
4,5	47.750 (60)	47.675 (69)	36.650 (74)	17.550 (77)					
5	43.025 (57)	42.950 (67)	35.375 (72)	17.550 (76)	*17.450 (78)				
6	35.850 (50)	33.400 (62,5)	31.375 (69)	17.550 (73,5)	17.450 (76,5)	*17.400 (78)			
7	26.200 (42)	25.075 (58)	24.550 (65,5)	17.550 (70,5)	17.450 (74,5)	17.400 (77)			
8	19.875 (32,5)	19.450 (53)	19.775 (62,5)	17.550 (68)	17.450 (72)	17.300 (75)	*11.050 (78)		
9	15.525 (17)	15.600 (48)	15.750 (58,5)	16.600 (65)	16.650 (70)	16.550 (73,5)	11.050 (76)		
10		12.775 (42,5)	12.825 (55)	13.825 (62,5)	14.175 (67,5)	14.175 (71,5)	11.050 (74,5)	*11.050 (78)	
12		8.885 (27,5)	8.850 (47)	9.705 (56,5)	10.525 (62,5)	10.725 (67)	10.800 (71)	9.155 (75,5)	
14			6.220 (37,5)	7.020 (50)	7.755 (57,5)	8.145 (63)	8.485 (67,5)	7.000 (72,5)	
16			4.370 (24)	5.125 (42,5)	5.800 (52)	6.195 (58,5)	6.590 (63,5)	5.395 (69,5)	
18	Ver la Nota 16			3.700 (34)	4.355 (46,5)	4.755 (54)	5.155 (60)	4.150 (66,5)	
20				2.600 (21,5)	3.215 (39,5)	3.650 (49)	4.050 (55,5)	3.155 (63,5)	
22					2.310 (31,5)	2.760 (43,5)	3.175 (51,5)	2.335 (60,5)	
24					1.575 (20)	2.025 (37)	2.460 (46,5)	1.635 (57)	
26						1.415 (29,5)	1.855 (41,5)	1.050 (54)	
28						905 (19)	1.340 (35,5)	560 (50)	
30							905 (28,5)		
32							530 (18.5)		
0,1A (kg)	680	705	700	630	580	540	510	590	
	ados) mínim						10	48	
Largo (met carga)	ros) máximo	de la plum	a con ángul	o de pluma	de 0 grados	s (sin	31	,2	

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

#Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

^{*}Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

	Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma										
Ángulo de la			Largo er	n Metros d	e la Pluma	Principal					
pluma	11,4	15,4	19,3	23,3	27,3	31,2					
0°	12.475 (9,2)	7.300 (13,2)	3.545 (17,1)	2.100 (21,1)	1.245 (25)	675 (29)					

Nota: () radios de referencia en metros.

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) - MODE A CON CONTRAPESO, PLUMA DE 11,4 m - 43,2 m

SOBRE LOS ANCLAJES 0% EXTENDIDOS (3,15 m de alcance) - 360°

Radio				#80	001			
en			Largo er	n Metros de	e la Pluma	Principal		
Metros	11,4	15,4	19,3	23,3	27,3	31,2	35,2	43,2
3	49.400 (69)	45.500 (75)	*36.650 (78)					
3,5	40.800 (66)	36.575 (73)	33.575 (77)					
4	33.450 (63)	30.275 (71)	28.025 (75,5)	*17.550 (78)				
4,5	28.000 (60)	25.575 (69)	23.850 (74)	17.550 (77)				
5	23.850 (57)	21.950 (67)	20.550 (72)	17.550 (76)	*17.450 (78)			
6	17.875 (50)	16.375 (62,5)	15.725 (69)	15.850 (73,5)	15.725 (76,5)	*15.475 (78)		
7	13.125 (42)	12.400 (58)	12.350 (65,5)	12.650 (70,5)	12.725 (74,5)	12.625 (77)		
8	9.860 (32,5)	9.630 (53)	9.850 (62,5)	10.275 (68)	10.450 (72)	10.475 (75)	*10.475 (78)	
9	7.460 (17)	7.585 (48)	7.820 (58,5)	8.335 (65)	8.695 (70)	8.800 (73,5)	8.860 (76)	
10		6.020 (42,5)	6.175 (55)	6.725 (62,5)	7.235 (67,5)	7.440 (71,5)	7.550 (74,5)	*6.025 (78)
12		3.795 (27,5)	3.805 (47)	4.420 (56,5)	4.955 (62,5)	5.385 (67)	5.555 (71)	4.200 (75,5)
14	Ver la Nota 16		2.195 (37,5)	2.820 (50)	3.400 (57,5)	3.885 (63)	4.115 (67,5)	2.865 (72,5)
16			1.035 (24)	1.665 (42,5)	2.250 (52)	2.740 (58,5)	3.010 (63,5)	1.845 (69,5)
18				790 (34)	1.380 (46,5)	1.830 (54)	2.135 (60)	1.040 (66,5)
20					700 (39,5)	1.110 (49)	1.430 (55,5)	
22						535 (43,5)	850 (51,5)	
0,1A (kg)	680	705	700	630	580	540	510	590
largo indica	ngulo (grados) mínimo de la pluma para el rgo indicado (sin carga)				37	42	48	64
, ,	ros) máximo oluma de 0 o	•				19,3		

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

^{*}Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

	Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma											
Ángulo de la	Largo en Metros de la Pluma Principal											
pluma	11,4	15,4	19,3									
0°	7.085 (9,2)	2.850 (13,2)	505 (17,1)									

Nota: () radios de referencia en metros.

A6-829-103460

[#]Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

CAPACIDADES SOBRE NEUMÁTICOS - MODE A CON CONTRAPESO

CAPACIDADES DE GRÚA ESTACIONARIA - 360º

Radio		#90	005			
en	Largo e	n Metros d	e la Pluma Principal			
Metros	11,4	15,4	19,3	23,3		
4	17.925 (63)	18.875 (71)				
4,5	17.925 (60)	18.850 (69)	8.585 (74)	7.110 (77)		
5	16.300 (57)	16.975 (67)	8.585 (72)	7.110 (76)		
6	12.475 (50)	12.550 (62,5)	8.585 (69)	7.110 (73,5)		
7	9.930 (42)	9.860 (58)	8.345 (65,5)	7.110 (70,5)		
8	7.520 (32,5)	7.595 (53)	7.500 (62,5)	7.110 (68)		
9	5.515 (17)	5.725 (48)	5.710 (58,5)	6.520 (65)		
10		4.360 (42,5)	4.360 (55)	5.300 (62,5)		
12		2.450 (27,5)	2.605 (47)	3.225 (56,5)		
	dos) mínimo el largo indio	39	46			
U (os) máximo ingulo de plu carga)	15,4				

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma								
Ángulo de	Largo e	Largo en Metros de la Pluma Principal						
la pluma	11,4	15,4						
0°	5.185 (9,2)	1.430 (13,2)						

Nota: () radios de referencia en metros

A6-829-103467A

#Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

CAPACIDADES SOBRE NEUMÁTICOS CON CONTRAPESO - MODE A (seguido)

CAPACIDADES DE LEVANTE Y CARGA (HASTA 4,0 km/h) LA PLUMA CENTRADA SOBRE LA PARTE DELANTERA (Ver la nota 6)

Radio		#90	006			
en	Largo e	n Metros d	e la Pluma	Principal		
Metros	11,4	15,4	19,3	23,3		
4	18.875 (63)	18.900 (71)				
4,5	18.875 (60)	18.900 (69)	10.150 (74)	7.110 (77)		
5	18.200 (57)	18.225 (67)	10.150 (72)	7.110 (76)		
6	16.575 (50)	16.675 (62,5)	10.150 (69)	7.110 (73,5)		
7	14.100 (42)	14.325 (58)	10.150 (65,5)	7.110 (70,5)		
8	11.800 (32,5)	12.125 (53)	10.150 (62,5)	7.110 (68)		
9	9.930 (17)	10.325 (48)	10.150 (58,5)	7.110 (65)		
10		8.870 (42,5)	9.025 (55)	7.110 (62,5)		
12		6.470 (27,5)	6.715 (47)	7.110 (56,5)		
14			4.970 (37,5)	5.630 (50)		
16			3.635 (24)	4.310 (42,5)		
• (0	dos) mínimo do (sin carga	de la pluma a)	para el	36		
	Largo (metros) máximo de la pluma con ángulo de pluma de 0 grados (sin carga)					

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma								
Ángulo de	Largo en Metros de la Pluma Principal							
Ángulo de la pluma	11,4	15,4	19,3					
0°	9.590 (9,2)	5.375 (13,2)	2.975 (17,1)					

Nota: () radios de referencia en metros.

A6-829-103468

#Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

NOTAS PARA TODAS LAS TABLAS DE CAPACIDA-DES SOBRE NEUMATICOS:

- Las capacidades son en kilogramos y no exceden el 85% de las cargas de volteo, tal como se determinó en la prueba de acuerdo con la norma SAE J765.
- 2. Las capacidades se aplican a las máquinas equipadas con neumáticos de 29,5 x 25 (34 capas), inflados a una presión fría de 5,2 bar.
- Las capacidades indicadas sobre la línea negra están basadas en la fuerza estructural y no se debe inducir la inclinación para lograr la capacidad máxima.
- 4. Las capacidades se aplican solamente a la máquina en una superficie firme y nivelada.
- 5. No se permite levantar cargas con las extensiones de la pluma si la máquina está sobre los neumáticos.
- 6. Para el manejo de levante y carga, se debe centrar la pluma sobre la parte delantera de la máquina, engranar el bloque mecánico de anti-oscilación y refrenar la carga para que no oscile. Al manejar las cargas en la escala estructural con capacidades casi iguales a las categorías máximas, se debe reducir el recorrido a las velocidades de desplazamiento longitudinal lento.
- Se debe trabar el dispositivo retractil de anclaje de fijación cuando se levante las cargas sobre los neumáticos.
- 8. Todo levantamiento depende de la presión, capacidad y condición apropiada de los neumáticos. Se debe reducir las capacidades de levantamiento para las presiones inferiores de los neumáticos. Ver en la tabla de capacidad de levantamiento la columna que indica el tipo de neumático utilizado. Los neumáticos en malas condiciones ponen en peligro el manejo seguro de la grúa.
- 9. Desplazamiento Longitudinal Lento no más de 61 metros de movimiento durante cualquier período de 30 minutos y una velocidad que no pasa de 1,6 km/h.

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) - MODE B CON CONTRAPESO, PLUMA DE 11,4 m - 43,2 m

SOBRE LOS ANCLAJES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS - 360°

Radio					#0001				
en			Lar	go en Met	ros de la P	luma Princ	ipal		
Metros	11,4	15,4	19,4	23,4	27,4	31,3	35,3	39,3	43,2
3	+80.000 (69)	60.775 (75)	*44.225 (78)						
3,5	73.650 (66)	60.775 (73)	44.225 (77)						
4	66.225 (63)	59.725 (71)	44.225 (75,5)						
4,5	59.425 (60)	58.200 (69)	44.225 (74)	31.725 (77,5)					
5	54.550 (57)	53.975 (67)	42.775 (72,5)	30.900 (76)	*21.125 (78)				
6	45.475 (50)	44.975 (62,5)	39.400 (69)	29.025 (73,5)	21.125 (76,5)	*17.550 (78)			
7	38.975 (42)	38.550 (58)	36.025 (66)	26.550 (70,5)	19.875 (74,5)	17.550 (76,5)			
8	32.650 (32,5)	33.600 (53,5)	32.675 (62,5)	24.200 (68)	18.500 (72)	17.450 (75)	16.850 (77)	*13.975 (78)	
9	24.550 (17)	27.500 (48,5)	27.800 (59)	22.125 (65,5)	17.125 (70)	17.225 (73)	16.000 (75,5)	13.975 (77,5)	
10		22.275 (42,5)	22.350 (55,5)	20.375 (62,5)	15.900 (67,5)	15.975 (71)	14.825 (73,5)	13.475 (76)	*11.050 (78)
12		15.575 (28)	15.400 (47)	15.475 (56,5)	13.725 (62,5)	13.500 (67)	12.650 (70)	11.900 (73)	11.000 (75,5)
14	Ver la Nota 16		11.125 (37,5)	11.300 (50)	11.250 (57,5)	11.525 (62,5)	10.850 (66,5)	10.275 (69,5)	9.755 (72,5)
16			8.245 (24,5)	8.470 (43)	8.355 (52,5)	8.965 (58,5)	9.375 (63)	8.935 (66,5)	8.550 (69,5)
18				6.430 (34)	6.260 (46,5)	6.870 (53,5)	7.480 (59)	7.775 (63)	7.475 (66,5)
20				4.870 (22,5)	4.675 (40)	5.285 (48,5)	5.890 (55)	6.310 (59,5)	6.565 (63,5)
22					3.440 (32)	4.045 (43,5)	4.650 (50,5)	5.050 (56)	5.455 (60,5)
24					2.425 (21)	3.045 (37)	3.650 (46)	4.040 (52)	4.430 (57)
26						2.230 (29,5)	2.830 (41)	3.210 (48)	3.585 (54)
28						1.525 (19,5)	2.145 (35)	2.515 (44)	2.885 (50)
30							1.565 (28)	1.925 (39)	2.285 (46,5)
32							1.050 (18,5)	1.420 (33,5)	1.775 (42)
34								975 (27)	1.330 (37,5)
36								580 (17,5)	940 (32,5)
38									585 (26)
Ángulo (gra	ngulo (grados) mínimo de la pluma para el largo indicado (sin carga)								24
• •	ros) máximo	de la plum		o de pluma	de 0 grados	(sin carga)		39	9,3

⁺Se requiere una línea de 11 partes para levantar esta capacidad (utilizando la boca de la pluma auxiliar). El diagrama de guarnimiento se presenta en el Manual del Operador y de Seguridad.

	Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma												
Ángulo		Largo en Metros de la Pluma Principal											
de la pluma	11,4	15,4	19,4	23,4	27,4	31,3	35,3						
0°	12.475 (9,2)	7.245 (13,2)	4.340 (17,2)	2.650 (21,2)	1.240 (25,2)	865 (29,1)	545 (33,1)						

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados. #Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

^{*}Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

EXTENSIÓN DE 10,0 m - 17,0 m DE LA PLUMA CON CONTRAPESO - MODE B SOBRE LOS ANCLAJES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS - 360°

	LAR	GO DE 10	,0 m	LAF	RGO DE 17	,0 m
Radio en Metros	0° Compens- ación	20° Compens- ación	40° Compens- ación	0° Compens- ación	20° Compens- ación	40° Compens- ación
	#0021	#0022	#0023	#0041	#0042	#0043
12	6.210 (78)					
14	6.210 (76,5)	5.890 (78)		3.245 (78)		
16	6.210 (74)	5.795 (77)		3.245 (77)		
18	6.210 (72)	5.565 (74,5)	4.575 (77)	3.245 (75)	2.900 (78)	
20	6.200 (69,5)	5.375 (72)	4.480 (74,5)	3.245 (73)	2.825 (77,5)	
22	5.905 (67)	5.180 (69,5)	4.395 (72)	3.245 (71)	2.745 (75,5)	
24	5.085 (64,5)	5.015 (67,5)	4.315 (69,5)	3.245 (68,5)	2.665 (73,5)	2.285 (77)
26	4.195 (62)	4.615 (64,5)	4.235 (67)	3.235 (66,5)	2.595 (71)	2.230 (75)
28	3.455 (59,5)	3.825 (62)	4.005 (64,5)	3.125 (64,5)	2.530 (69)	2.185 (72,5)
30	2.825 (57)	3.155 (59,5)	3.500 (61,5)	3.015 (62)	2.465 (66,5)	2.145 (70,5)
32	2.280 (54)	2.580 (56,5)	2.865 (58,5)	2.735 (60)	2.410 (64,5)	2.110 (68)
34	1.815 (51)	2.080 (53.5)	2.310 (55.5)	2.250 (57.5)	2.350 (62)	2.080 (65.5)
36	1.400 (48)	1.640 (50,5)	1.830 (52,5)	1.820 (55)	2.290 (59,5)	2.050 (63)
38	1.040 (45)	1.255 (47,5)	1.400 (49)	1.445 (52,5)	1.870 (57)	2.025 (60)
40	715 (41,5)	910 (44)		1.110 (50)	1.495 (54,5)	1.730 (57)
42		605 (40)		810 (47)	1.160 (51,5)	1.355 (54)
44				540 (44,5)	860 (48,5)	1.020 (51)
46					585 (45,5)	720 (47,5)
Ángulo mín. de la pluma para el largo indicado (sin carga)	38	38	40	43	44	44
Largo máx. de la pluma a un ángulo de 0° (sin carga)		31,3			27,4	

Nota: () Los ángulos de pluma son en grados.

A6-829-103464A

Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones de operación.

- 1.Todas las capacidades sobre la línea negra están basadas en la fuerza estructural de la extensión de la pluma.
- 2. La extensión se puede utilizar para la sola línea servicio de elevación solamente.

NOTAS:

- 3. Los radios indicados corresponden a una pluma completamente extendida con la extensión de la pluma instalada. Para los largos de la pluma principal no extendida completamente, las cargas especificadas están determinadas por el ángulo de la pluma. Ver solamente la columna que indica el largo y el ángulo de compensación de la extensión de la pluma para los cuales la máquina está fabricada. Para los ángulos de pluma no indicados, se debe optar por la capacidad junto al siguiente radio menor.
 - **ADVERTENCIA**: El manejo de esta máquina con cargas más pesadas que las capacidades indicadas está estrictamente prohibido. La inclinación de la máquina con la extensión de la pluma puede ocurrir súbitamente sin señal alguna.
- 4. El ángulo de la pluma es el ángulo superior o inferior al ángulo horizontal del eje longitudinal de la sección base de la pluma después de haber elevado la carga especificada.
- 5. Las capacidades indicadas corresponden solamente a una grúa con los anclajes completamente extendidos y los gatos verticales colocados.
- 6. Al levantar sobre la cabezal de la pluma principal con la extensión de 10,0 m o 17,0 m erigida, los anclajes debe ser completamente extendidos o 50% extendidos (5,3 m de alcance).

^{*} Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

EXTENSIÓN DE 10,0 m - 17,0 m DE LA PLUMA CON CONTRAPESO & INSERTOS - MODE B

SOBRE LOS ANCLAJES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS - 360°

	22,0 m (Lar	go de 17,0 m	+ 1 inserto)	27,0 m (Lar	go de 17,0 m	+2 insertos)
Radio	0°	20°	40°	0°	20°	40°
en	Compensac-		Compensac-		Compensac-	
Metros	ión "2224	ión	ión	ión "2004	ión	ión
	#0084	#0085	#0086	#0084	#0085	#0086
16	2.855 (78)					
18	2.855 (76,5)			2.265 (78)		
20	2.855 (74,5)			2.265 (77)		
22	2.855 (73)	2.715 (78)		2.265 (75,5)		
24	2.855 (71)	2.620 (76,5)		2.265 (73,5)	2.220 (78)	
26	2.855 (69)	2.560 (74,5)	2.215 (77,5)	2.265 (72)	2.220 (76)	
28	2.855 (67)	2.500 (72,5)	2.175 (75,5)	2.210 (70)	2.220 (74)	2.150 (77,5)
30	2.855 (65)	2.440 (70,5)	2.135 (73,5)	2.180 (68,5)	2.160 (72,5)	2.020 (75,5)
32	2.640 (63)	2.320 (68)	2.080 (71,5)	2.120 (66,5)	2.005 (70,5)	1.865 (73,5)
34	2.180 (61)	2.175 (66)	2.000 (69)	2.020 (64,5)	1.835 (68,5)	1.725 (71,5)
36	1.775 (58,5)	2.025 (64)	1.875 (67)	1.835 (62,5)	1.685 (66,5)	1.595 (69,5)
38	1.420 (56,5)	1.880 (61,5)	1.760 (64,5)	1.495 (60,5)	1.550 (64,5)	1.475 (67,5)
40	1.105 (54)	1.520 (59,5)	1.650 (62)	1.175 (58,5)	1.425 (62,5)	1.360 (65)
42	820 (52)	1.200 (57)	1.465 (59,5)	890 (56,5)	1.290 (60,5)	1.260 (63)
44	565 (49,5)	910 (54,5)	1.135 (57)	630 (54,5)	1.000 (58,5)	1.170 (60,5)
46	(- / - /	645 (52)	840 (54)	(- /-/	735 (56)	965 (58,5)
48		(- /	565 (51)		(/	695 (56)
Ángulo mín. de la pluma para el largo indicato (sin carga)	48	50	49	53	54	54
Largo máx. de la pluma a un ángulo de 0° (sin carga)	23,4 23,4					

Nota: () Los ángulos de pluma son en grados.

A6-829-103479

Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones de operación.

NOTAS:

- 1. Todas las capacidades sobre la línea negra están basadas en la fuerza estructural de la extensión de la pluma.
- 2. La longitud de la extensión de 17.0 m se puede utilizar para la sola línea servicio de elevación solamente.
- 3. Los radios indicados corresponden a una pluma completamente extendida con la extensión de la pluma instalada. Para los largos de la pluma principal no extendida completamente, las cargas especificadas están determinadas por el ángulo de la pluma. Ver solamente la columna que indica el largo y el ángulo de compensación de la extensión de la pluma para los cuales la máquina está fabricada. Para los ángulos de pluma no indicados, se debe optar por la capacidad junto al siguiente radio menor.
- 4. **ADVERTENCIA**: El manejo de esta máquina con cargas más pesadas que las capacidades indicadas está estrictamente prohibido. La inclinación de la máquina con la extensión de la pluma puede ocurrir súbitamente sin señal alguna.
- 5. El ángulo de la pluma es el ángulo superior o inferior al ángulo horizontal del eje longitudinal de la sección base de la pluma después de haber elevado la carga especificada.
- 6. Al levantar sobre la cabezal de la pluma principal con la extensión de 17,0 m erigida con insertos, los anclajes debe ser completamente extendidos y los gatos verticales colocados.

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) - MODE B CON CONTRAPESO, PLUMA DE 11,4 m - 43,2 m

SOBRE LOS ANCLAJES 50% EXTENDIDOS (5,3 m de alcance) - 360°

Radio					#4001				
en			Lar	go en Meti	ros de la P	luma Princ	ipal		
Metros	11,4	15,4	19,4	23,4	27,4	31,3	35,3	39,3	43,2
3	67.800 (69)	60.775 (75)	*44.225 (78)						
3,5	60.375 (66)	58.000 (73)	44.225 (77)						
4	53.725 (63)	52.875 (71)	44.225 (75,5)						
4,5	47.750 (60)	47.000 (69)	44.225 (74)	31.725 (77,5)					
5	43.025 (57)	42.300 (67)	40.425 (72,5)	30.900 (76)	*21.125 (78)				
6	35.850 (50)	32.225 (62,5)	29.975 (69)	28.400 (73,5)	21.125 (76,5)	*17.550 (78)			
7	26.200 (42)	24.875 (58)	23.275 (66)	22.225 (70,5)	19.875 (74,5)	17.550 (76,5)			
8	19.875 (32,5)	19.075 (53,5)	18.625 (62,5)	17.875 (68)	16.850 (72)	17.025 (75)	16.850 (77)	*13.975 (78)	
9	15.525 (17)	15.050 (48,5)	15.125 (59)	14.625 (65,5)	13.800 (70)	14.100 (73)	14.225 (75,5)	13.975 (77,5)	
10		12.075 (42,5)	12.150 (55,5)	12.100 (62,5)	11.425 (67,5)	11.825 (71)	12.025 (73,5)	12.150 (76)	*11.050 (78)
12		8.025 (28)	8.080 (47)	8.150 (56,5)	7.905 (62,5)	8.500 (67)	8.810 (70)	9.020 (73)	9.155 (75,5)
14	Ver la Nota 16		5.395 (37,5)	5.580 (50)	5.350 (57,5)	5.955 (62,5)	6.540 (66,5)	6.810 (69,5)	7.000 (72,5)
16			3.505 (24,5)	3.765 (43)	3.565 (52,5)	4.160 (58,5)	4.740 (63)	5.170 (66,5)	5.395 (69,5)
18				2.400 (34)	2.240 (46,5)	2.830 (53,5)	3.405 (59)	3.850 (63)	4.150 (66,5)
20				1.350 (22,5)	1.200 (40)	1.805 (48,5)	2.375 (55)	2.790 (59,5)	3.155 (63,5)
22						985 (43,5)	1.560 (50,5)	1.950 (56)	2.335 (60,5)
24							900 (46)	1.270 (52)	1.635 (57)
26							. ,	700 (48)	1.050 (54)
28								, ,	560 (50)
0,1A (kg)	680	760	770	760	780	715	665	630	590
Ángulo (gra indicado (si		o de la plum	na para el la	ırgo	33	39	43	46	48
	ros) máximo s (sin carga	de la pluma)	a con ángul	o de pluma			23,4		

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

^{*}Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

	Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma											
Ángulo		Largo en Metros de la Pluma Principal										
de la pluma	11,4	15,4	19,4	23,4								
0°	12.475 (9,2)	6.310 (13,2)	2.615 (17,2)	835 (21,2)								

Nota: () radios de referencia en metros.

[#]Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

EXTENSIÓN DE 10,0 m - 17,0 m DE LA PLUMA CON CONTRAPESO - MODE B SOBRE LOS ANCLAJES 50% EXTENDIDOS (5,3 m de alcance) - 360°

	LARGO DE 10,0 m			LARGO DE 17,0 m			
Radio	0°	20°	40°	0°	20°	40°	
en	Compens- ación	Compens- ación	Compens- ación	Compens- ación	Compens- ación	Compens- ación	
Metros	#4021	#4022	#4023	#4041	#4042	#4043	
40	6.210			<i>"</i> 1011	" 10 12		
12	(78)						
14	6.210 (76,5)	*5.890 (78)		3.245 (78)			
16	5.465 (74)	5.795 (77)		3.245 (77)			
18	4.290 (72)	5.050 (74,5)	4.575 (77)	3.245 (75)	*2.900 (78)		
20	3.350 (69,5)	4.015 (72)	4.480 (74,5)	3.245 (73)	2.825 (77,5)		
22	2.575 (67)	3.165 (69,5)	3.650 (72)	2.880 (71)	2.745 (75,5)		
24	1.930 (64,5)	2.460 (67,5)	2.875 (69,5)	2.245 (68,5)	2.665 (73,5)	2.285 (77)	
26	1.385 (62)	1.855 (64,5)	2.215 (67)	1.705 (66,5)	2.515 (71)	2.230 (75)	
28	915 (59,5)	1.335 (62)	1.650 (64,5)	1.240 (64,5)	1.970 (69)	2.185 (72,5)	
30	510 (57)	885 (59,5)	1.155 (61,5)	835 (62)	1.500 (66,5)	1.945 (70,5)	
32			720 (58,5)		1.085 (64,5)	1.455 (68)	
34					715 (62)	1.030 (65,5)	
36						655 (63)	
0,1A (kg)	565	545	565	525	515	535	
Ángulo mín. de la pluma para el largo indicado (sin carga)	54	55	56	57	58	59	
Largo máx. de la pluma a un ángulo de 0° (sin carga)	23,4			19,4			

Nota: () Los ángulos de pluma son en grados.

A6-829-103465A

NOTAS:

- 1. Todas las capacidades sobre la línea negra están basadas en la fuerza estructural de la extensión de la pluma.
- 2. La extensión se puede utilizar para la sola línea servicio de elevación solamente.
- 3. Los radios indicados corresponden a una pluma completamente extendida con la extensión de la pluma instalada. Para los largos de la pluma principal no extendida completamente, las cargas especificadas están determinadas por el ángulo de la pluma. Ver solamente la columna que indica el largo y el ángulo de compensación de la extensión de la pluma para los cuales la máquina está fabricada. Para los ángulos de pluma no indicados, se debe optar por la capacidad junto al siguiente radio menor.

ADVERTENCIA: El manejo de esta máquina con cargas más pesadas que las capacidades indicadas está estrictamente prohibido. La inclinación de la máquina con la extensión de la pluma puede ocurrir súbitamente sin señal alguna.

- 4. El ángulo de la pluma es el ángulo superior o inferior al ángulo horizontal del eje longitudinal de la sección base de la pluma después de haber elevado la carga especificada.
- 5. Las capacidades indicadas corresponden solamente a una grúa con los anclajes extendidos correctamente y los gatos verticales colocados.
- 6. Al levantar sobre la cabezal de la pluma principal con la extensión de 10,0 m o 17,0 m erigida, los anclajes debe ser completamente extendidos o 50% extendidos (5,3 m de alcance).

[#] Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones de operación.

^{*} Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) - MODE B CON CONTRAPESO, PLUMA DE 11,4 m - 43,2 m

SOBRE LOS ANCLAJES 0% EXTENDIDOS (3,15 m de alcance) - 360°

Radio	#8001								
en	Largo en Metros de la Pluma Principal								
Metros	11,4	15,4	19,4	23,4	27,4	31,3	35,3	39,3	43,2
3	49.400 (69)	44.100 (75)	*39.600 (78)						
3,5	40.800 (66)	35.350 (73)	32.125 (77)						
4	33.450 (63)	29.125 (71)	26.700 (75,5)						
4,5	28.000 (60)	24.525 (69)	22.600 (74)	21.225 (77,5)					
5	23.850 (57)	20.925 (67)	19.375 (72,5)	18.300 (76)	*16.975 (78)				
6	17.875 (50)	15.700 (62,5)	14.625 (69)	13.900 (73,5)	12.950 (76,5)	*13.100 (78)			
7	13.125 (42)	12.050 (58)	11.325 (66)	10.800 (70,5)	10.050 (74,5)	10.350 (76,5)			
8	9.860 (32,5)	9.325 (53,5)	8.870 (62,5)	8.510 (68)	7.875 (72)	8.280 (75)	8.495 (77)	*8.625 (78)	
9	7.460 (17)	7.115 (48,5)	6.950 (59)	6.720 (65,5)	6.180 (70)	6.640 (73)	6.920 (75,5)	7.105 (77,5)	
10		5.425 (42,5)	5.425 (55,5)	5.285 (62,5)	4.820 (67,5)	5.325 (71)	5.645 (73,5)	5.875 (76)	*6.025 (78)
12		3.020 (28)	3.100 (47)	3.100 (56,5)	2.750 (62,5)	3.330 (67)	3.705 (70)	3.995 (73)	4.200 (75,5)
14	Ver la Nota 16		1.440 (37,5)	1.550 (50)	1.250 (57,5)	1.880 (62,5)	2.305 (66,5)	2.625 (69,5)	2.865 (72,5)
16						765 (58,5)	1.225 (63)	1.585 (66,5)	1.845 (69,5)
18								750 (63)	1.040 (66,5)
0,1A (kg)	680	760	770	760	780	715	665	630	590
Ángulo (grados) mínimo de la pluma para el largo indicado (sin carga)		29	44	54	55	60	61	64	
Largo (metros) máximo de la pluma con ángulo de pluma de 0 grados (sin carga)			15,4						

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

#Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

^{*}Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

	Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma							
Ángulo de la	Largo en Metros de la Pluma Principal							
pluma	11,4	15,4						
0°	7.085 (9,2)	1.965 (13,2)						

Nota: () radios de referencia en metros.

A6-829-103463

PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS - PSI (BAR)					
TAMAÑO (ANTERIOR Y	CÓDI- GO	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, DESPLAZAMIENTO GENERAL Y DESPLAZAMIENTO EXTENDIDO			
POSTERIOR)	DE TRA	INMOVILIDAD, DESPLAZAMIENTO LENTO Y 2,5 MPH (4,0 km/h)			
29,5x25 (34)	E-3	76 (5,2) (Ver la Guía de Operación para desplazamiento extendido)			